OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3614

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2014, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de las Comisiones de Valoración para la concesión de ayudas a la producción editorial de carácter literario.

Vista la Orden de 28 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura (BOPV n.º 101, de 30 de mayo de 2014), por la que se regula y convoca la concesión de ayudas a la producción editorial de carácter literario.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará y me elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de las Comisiones de Valoración y hacer pública la composición de dichas Comisiones, que será la siguiente.

Producción editorial literaria en euskera

Presidente: Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Pedro Unzurrunzaga Schmitz.
– Lourdes Otaegi Imaz.
– Iñaki Markotegi Intxausti.
– Ana Urrestarazu Etxaniz, persona propuesta por Euskal Editoreen Elkartea.

Producción editorial literaria en castellano

Presidente: Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Pedro Unzurrunzaga Schmitz.
– Lourdes Otaegi Imaz.
– Iñaki Markotegi Intxausti.
– Andrés Fernández Seco, persona propuesta por el Gremio de Editores de Euskadi.

La secretaria de las comisiones será Marta Merino Ortiz de Landaluce, técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2014.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.